ACREDITA DILIGENCIAMIENTO DE OFICIO DE EMBARGO. SOLICITA SE DICTE SENTENCIA. -

Sr. Juez:

CARLOS MARÍA MIGUEZ, Abogado de la parte Actora, inscripto al Tomo 148, Folio 411 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, CUIT 20-39626604-1, Responsable Monotributista, mail: miguez@abogadosro.com y Celular: 1136299502, con domicilio electrónico constituido en 20396266041, en los autos caratulados **"PUNTO BAIRES S.A. C/ AS SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte Nro. 155 - 2025)**, a V.S. digo:

Acredito diligenciamiento de oficio de embargo librado en f.s. 100. A cuyo efecto, solicito se agregue y se tenga presente el pago efectuado que deberá ser reintegrado con intereses por el demandado.

Asimismo, solicito se proceda a dictar sentencia conforme f.s. 94.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA. -

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEZ CARLOS MARIA
Date: 2026.09.21 14:33:46 ART